

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”

39 *RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2012, de la Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de «Servicio de explotación de local destinado a bazar en el Hospital Universitario “12 de Octubre”».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación. Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) Número de expediente: PA 2012-0-82.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Explotación de local destinado a bazar en el Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) División por lotes y número: No.
 - d) CPV: 55900000-9.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “Perfil del contratante” de 16 de agosto de 2012.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Artículo y apartado del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público: Pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 7.966,10 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 3.983,05 euros.
 - IVA (18 por 100): 716,95 euros.
 - Importe total: 4.700 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 25 de octubre de 2012.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 31 de octubre de 2012.
 - c) Contratista: “Fundosa Galenas, Sociedad Anónima Unipersonal”.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Descripción: Canon explotación (dos años).
 - Base imponible: 9.000 euros.
 - IVA (21 por 100): 1.890 euros.
 - Importe adjudicado (IVA incluido): 10.890 euros.

Aplicando el nuevo porcentaje de IVA (según establece el Real Decreto Legislativo 20/2012, de 13 de julio, a partir del 1 de septiembre de 2012).

- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta del adjudicatario ha sido seleccionada como la económicamente más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios

objetivos que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente, y haber obtenido la máxima puntuación de entre todas las admitidas.

En Madrid, a 14 de noviembre de 2012.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario “12 de Octubre”, Carmen Martínez de Pancorbo González.

(03/38.677/12)

